

LICITACION PUBLICA NACIONAL
ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES
DECRETO N° 1915 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2004

DICTAMEN DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA N° 02/08

“DISTRIBUIDOR LAS FLORES

AUTOPISTA BUENOS AIRES - LA PLATA, KM 14

VINCULACIÓN SENTIDO LA PLATA: RAMAS DE INGRESO ASCENDENTE

Y EGRESO DESCENDENTE

PARTIDO DE AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES”

EXPTE. OCCOVI N° 576/2009

LICITACIONES AÑO 2008

ACTA N° 1

En la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los 9 días del mes de junio de 2009, en la sede del ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES, ubicada en la calle Avda. Paseo Colón N° 189 de la mencionada ciudad, se encuentra reunida la Comisión Evaluadora constituida por Resolución N° 562 de fecha 1° de diciembre de 2008 del registro del mentado Órgano de Control, conformada por la Inga. Susana Lidia MARINELLI, Sub Gerente de Accesos; Ing. Ricardo QUEJILLAVER BOYE, Sub Gerente de Corredores Viales; Ing. Carlos Raúl BORDAGARAY, Sub Gerente de Obras; Dra. María Paulina SEGOVIA, Sub Gerente de Asuntos Jurídicos; Cdor. José María MURUA, Sub Gerente de Administración; y la Dra. Graciela ANASTOPULOS, Sub Gerente de Atención al Usuario y Mesa de Entradas para tratar los siguientes temas:

a) Consideración de los informes elaborados por la Comisión Auxiliar luego de la etapa de solicitud de información complementaria, aclaraciones y subsanación de errores formales y comprendiendo los aspectos legales, técnicos y económico financieros de cada propuesta.

Al respecto, la Comisión, en cumplimiento del cometido establecido por el Artículo 32 del Pliego de Cláusulas Generales, ha realizado la verificación a su cargo acerca del cumplimiento de las observaciones realizadas y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

b) Aplicando el parámetro de la oferta más económica, se dispone el siguiente orden de las propuestas:

- 1) CCI CONSTRUCCIONES S.A. Total: \$ 49.892.134,35.- (+17,81%)
- 2) HELPORT S.A. Total: \$ 51.330.000,00.- (+21,20%)
- 3) VIALMANI S.A. Total: \$ 52.041.959,69.- (+22,89%)
- 4) CN SAPAG S.A. Total: \$ 52.926.426,57.- (+24,97%)
- 5) ICF S.A. Total: \$ 54.630.415,05.- (+29,00%)
- 6) CONSTRUMEX S.A. – TECNIPISOS S.A. U.T.E. Total: \$ 55.004.585,04.-
(+29,88%)
- 7) MARCALBA S.A. – FONTANA NICASTRO S.A. DE CONSTRUCCIONES
U.T.E. Total: \$ 55.999.164,16.- (+32,23%)

Los valores entre paréntesis indican porcentaje en más o en menos respecto al Presupuesto Oficial que es de **PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 42.350.000.-)**.

c) Luego de analizados los antecedentes técnicos esta Comisión considera como oferta económica y técnicamente más conveniente la correspondiente a la firma **CCI CONSTRUCCIONES S.A.**

Por lo expuesto precedentemente, esta Comisión aconseja la adjudicación de la presente obra a la firma CCI CONSTRUCCIONES S.A. en su propuesta de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 49.892.134,35.-).

d) Publíquese la presente acta a través de circular que se publicará en la cartelera, en la página web del OCCOVI y en la página de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, por cédula y personalmente a cada uno de los proponentes.

En prueba de conformidad, se finaliza el acto firmándose DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.